

**RECTORADO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 93 00
Fax: 924 28 94 00

Resolución nº: 2011/2014
Fecha: 25/9/2014

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato de servicios del “SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE DOS OFICINAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS LAB-POLE Y DEPATECH DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA”, expediente SE.022/14 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.022/14.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: “Puesta en Marcha y Funcionamiento de Dos Oficinas Técnicas para la Gestión de los Proyectos LAB-POLE y DEPATECH”.
- c) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 14 de julio de 2014.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe excluido el I.V.A.:	163.272,73 €
Importe I.V.A. (21 %):	34.287,27 €
Presupuesto total:	197.560,00 €

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 25/09/2014
- b) Adjudicatario: Fundecyt – Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	160.000,00 €
Importe I.V.A. (21 %):	33.600,00 €
Presupuesto total:	193.600,00 €
- e) Motivación de la adjudicación:
Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido, ser su solución la más completa de las aportadas y su oferta la económicamente más ventajosa para la Universidad de Extremadura.



RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 93 00
Fax: 924 28 94 00



Resolución nº 8011/2014
Fecha: 25/9/2014

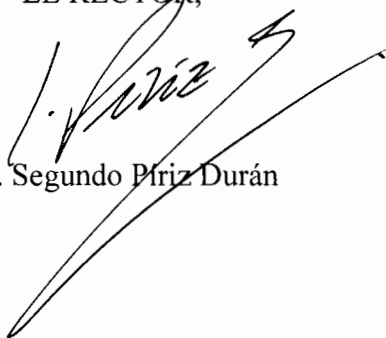
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**
 - FUNDECYT – PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA.
 - UTE AGIL – Impulsa Dirección de Proyectos, S.L., Gestiona Global, S.L. y Advante Consulting Innovation, S.C.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No.
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No.
- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**

Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz, a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

EL RECTOR,


Fdo. Segundo Piriz Durán

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

. 1 OCT 2014